
BARRÓN RUIZ DE LA CUESTA, Alberto, *Los seviros augustales en Hispania y las Galias. Una aproximación a la movilidad social en el Imperio romano*. Biblioteca de Investigación n.º 72, Universidad de La Rioja, Logroño, 2020, 355 páginas., ISBN: 978-84-121972-0-4.

EN los últimos años, se está relevando especialmente dinámico en la formación de jóvenes investigadores el Grupo de Investigación AHIR/Arqueología e Historia del Imperio Romano que se coordina desde el área de Historia Antigua de la Universidad de Cantabria. Trabajos recientes, extraordinariamente bien guiados por José Manuel Iglesias o por Alicia Ruiz, como los de Carolina Cortés o Geles Alonso (*Epigrafía en los confines de las ciudades romanas: los termini publici en Hispania, Mauretania y Numidia, Roma, 2013* y *Los médicos en las inscripciones latinas de Italia (siglos II a. C.-III d. C.). Aspectos sociales y profesionales*, Santander, 2018 respectivamente) son una buena muestra de ello. Ambos títulos, de hecho, reproducen un esquema de trabajo que, a tenor de los resultados que está aportando, se revela altamente eficaz: abordar el estudio de cuestiones tradicionales, que han generado abundante controversia historiográfica, haciéndolo desde una perspectiva esencialmente epigráfica –sin descuidar, claro está, el resto de fuentes propias de los estudios sobre Antigüedad– y ampliando la cober-

tura geográfica más allá del solar hispano hacia espacios geográficos limítrofes que puedan matizar lo que, desde la perspectiva exclusivamente hispana, se sabe y se ha concluido sobre las cuestiones escogidas.

Precisamente, y así lo declara abiertamente Alicia Ruiz (página 9), prologuista del volumen que aquí se reseña, ése es el enfoque que comparte también el libro de Alberto Barrón *Los seviros augustales en Hispania y las Galias* que acaba de ver la luz en una elegante edición, acompañada de un CD con un completo catálogo epigráfico de casi 600 inscripciones, auspiciada por la Biblioteca de Investigación de la Universidad de La Rioja órgano que también se está mostrando especialmente dinámico en materia editorial en los últimos años, con títulos muy interesantes. El volumen, con una clarísima estructura y una completísima bibliografía (páginas 251-355) que, desde ya, constituirá un *uademecum* actualizado con toda la historiografía disponible respecto de la Historia social de Roma y, en particular, respecto de la movilidad vertical de su población libertina, está extraordinariamente

bien editado, su redacción es excelente y quizás sólo se echan en falta en él algunos materiales cartográficos y de tablas –que más adelante se indicarán– y unos índices analíticos que faciliten al lector el trabajo investigador con un tratado que será, seguro, de referencia por el interés del tema que trata, por cómo lo aborda y por las conclusiones que obtiene (páginas 241-250), todas ellas extraordinariamente útiles sobre un tema que, como el propio autor señala en el primer capítulo del trabajo («Estado de la cuestión», páginas 21-46) había generado una profunda historiografía, muy mediatizada por el *corpus* de inscripciones sobre la cuestión procedente de Italia, y en el que no era fácil aportar conclusiones novedosas que, sin embargo, a partir de un completo recorrido por todas las implicaciones de la denominada «Augustalidad», sí se han conseguido.

El autor, Alberto Barrón, ya era conocido por sus solventes publicaciones en relación a la tan atractiva promoción social de los grupos de no *ingenui* en Roma que, como sabemos, la propia Roma, y sus propios protagonistas, los libertos, se encargaron de promocionar a partir del uso del hábito epigráfico –que marca, de hecho, el espectro cronológico en que se mueve la obra que nos ocupa, los siglos I al III d. C. (página 241)– y que llegó, incluso, a la literatura como la célebre *cena Trimalchionis* de Petronio se encargaría de recordar obra a la que, como no podía ser de otro modo, el autor alude en varias ocasiones por más que su documentación, como se deja claro desde la «Introducción» (páginas 13-18) sea esencialmente epigráfica. Si el mimo con que se manejaban los *tituli* había sido marca

característica de algunos de los trabajos previos de Barrón (*Latomus*, 77-1, 2018, páginas 26-58 o su contribución al volumen *Monumenta et memoria: estudios de epigrafía romana*, Santander, 2017, páginas 373-387), el modo cómo, en esa «Introducción», el autor expone (páginas 16-17) los criterios de datación que va a emplear para las inscripciones con las que ha trabajado demuestra que las conclusiones que se obtienen en el volumen, aunque algunas rectifiquen o maten los clásicos trabajos de autores como Emile Egger, Anton von Premerstein, Robert Duthoy o Henrik Mouritsen están completamente validadas en una de las fuentes más dinámicas para conocer «los aspectos más destacados del sevirato augustal», «la geografía de su reparto y de sus formas», la «extracción y condición social de sus protagonistas» –con atención, también, a sus relaciones familiares– y sus «estrategias de promoción» y los medios empleados para ellas por citar, en palabras del propio autor (página 14) algunos de los principales temas abordados.

El libro está articulado en un total de ocho capítulos que, tras la «Introducción» arrancan con un soberbio «Estado de la cuestión» en que el autor (páginas 27-45) repasa las principales aportaciones de la investigación en relación al tema no sólo haciéndose eco de las generales sino, también, de aquéllas que lo abordaron a escala local o regional una vez que, efectivamente, como se afirma en las conclusiones, también su volumen pretende «mostrar las peculiaridades del sevirato augustal a partir del análisis de sus testimonios en Hispania y Galia» (página 241). A la «Introducción» le sigue un escrutinio ejemplar de los datos

disponibles a partir de las inscripciones recopiladas y estudiadas agrupado bajo el título «Los seviros augustales en el espacio y el tiempo» (páginas 47-88) que se ve acompañado, además, de unas utilísimas tablas en que el lector puede comprobar la distribución de los integrantes de estos *collegia* –«un cargo a medio camino entre la magistratura y el sacerdocio», como el autor los califica con notable originalidad (página 249) y atendiendo a su carácter anual– por los territorios de la *Baetica* (páginas 48-49), *Hispania Citerior* (páginas 51-52), *Lusitania* (página 53), y las distintas partes de la *Galia*, *Aquitania* (página 54), *Belgica* (página 54), *Lugdunensis* (página 57) y *Narbonensis* (página 56), ésta última la de mayor concentración de testimonios asunto sobre el que se vuelve en el capítulo octavo, «Sevirato augustal y movilidad geográfica» (páginas 212-239) en el que se individualizan algunos espacios, como la propia *Narbonensis* (páginas 228-236), algunos casos, como *L. Licinius Secundus*, de *Barcino*, en la Tarraconense (páginas 217-221) y se aprecia, además, el sesgo de escuela en la atención ejemplar a la movilidad geográfica de estos personajes un tema que, precisamente, Alicia Ruiz había venido abordando en conocidas publicaciones y solventes reuniones científicas en los últimos años. Así, el mapa de distribución de los seviros que se desprende confirma lo que, para el caso hispano, ya era conocido: estos personajes se concentran en las áreas costeras de las distintas provincias y en las ciudades dominantes de las grandes cuencas fluviales de los ríos Ródano, Mosela o Guadalquivir, por ejemplo, con algunas ciudades, como *Tarraco*, *Barcino* o *Lugdunum*, concentrando una gran mayoría de los testimonios. Aun-

que el autor aporta unos gráficos y bien contruidos mapas para las provincias hispanas habría sido deseable cartografiar también el material galo para que la comparación resultase más visual al lector al margen del gráfico y útil mapa de página 48. En ese apartado, además, Alberto Barrón (páginas 65-80) entra de lleno en la cuestión del modo cómo los protagonistas del volumen expresaban, formalmente, su título –*Augustales, seviriri, sevirii Augustales...*–, cuestión abierta desde los debates promovidos por Robert Duthoy. El autor (página 79) da razón a la propuesta de Henrik Mouritsen al defender un «carácter descentralizado del sevirato augustal» que, efectivamente, compartía algunas funciones comunes en todo Occidente pero que evidenciaba, también mucha «diversidad local en su esquema organizativo». Son precisamente la enumeración de funciones de este *collegium* (página 249), el subrayado de su vinculación con el *ordo decurionum*, al que tratan de imitar constantemente y con el que mantienen activa relación (páginas 107-111) y, por supuesto la confirmación de su separación de la estricta atención al culto imperial (páginas 188-199) algunas de las innegables aportaciones de Barrón al debate que nos ocupa aunque éstas se presenten en los que, a nuestro juicio, resultan los capítulos centrales del libro, el cuarto, «Naturaleza y funcionamiento del sevirato augustal» (páginas 101-126) algunas de cuyas conclusiones ya han sido traídas a esta reseña, el quinto, «Ser sevirato augustal en la ciudad: vida económica y evergetismo» (páginas 127-160), y el séptimo, «Aspectos religiosos» (páginas 189-212) sobre los que haremos una valoración algo más detenida.

Tras la presentación del marco geográfico y cronológico de la documentación disponible del capítulo segundo, el tercero «Onomástica y estatus jurídico» (páginas 89-100) también entra de lleno en una cuestión polémica. Como es sabido, Robert Duthoy había afirmado que había un alto componente de individuos *ingenui* desempeñando cargos relacionados con la Augustalidad. Siempre a partir de la documentación escrutada, Barrón concluye que aunque, efectivamente, abundan los *cognomina* latinos entre algunos de los protagonistas de su catálogo –«uno de cada dos *cognomina* es de origen latino», se llega a afirmar (página 94)– éstos son, habitualmente, empleados por personas de origen servil lo que permite concluir que, contra lo indicado por el investigador francés, la Augustalidad sí debió, ser mayoritariamente, una dedicación esencialmente de libertos y que los nacidos libres no tenían –al menos no en las provincias hispanas y galas– presencia en el *ordo seuiralis* (página 99). El autor llega, incluso (página 245) a tasar esa vinculación cuando afirma que, aunque la Augustalidad no fue una institución reservada exclusivamente a libertos, el 95% de sus integrantes sí lo eran. Además, como Alberto Barrón demuestra en el sexto capítulo, «Familia doméstica y ámbito privado» (páginas 161-188), lo cierto es que la documentación epigráfica sigue demostrando que «estos individuos de economía floreciente, salidos por lo común de la esclavitud y promocionados en la escala social, debieron mantener contactos con su pasado servil al tiempo que forjaban nuevas relaciones para consolidar su ascenso social» (página 162). Precisamente, el modo cómo el autor combina los datos de la presencia pública de su objeto de estudio, los seviro augustales, con los de su dimensión privada y familiar (páginas 111-120) y con

los esfuerzos hechos para preparar las carreras de sus herederos (páginas 120-125) nos parece otro de los aciertos del método empleado y otra de las notables posibilidades que, no lo olvidemos, tendrá siempre la documentación epigráfica.

Lógicamente, en la imagen, que, forjada por la literatura latina y, también, por la historiografía reciente sobre el asunto, tenemos de este *ordo seuiralis*, la riqueza, la socialización de ésta a través de la munificencia cívica y, también, la conexión de sus integrantes con la exaltación imperial de carácter cultural ocupa un lugar fundamental. Es por ello que los capítulos quinto y séptimo, en que se abordan esas cuestiones nos parezcan de los más logrados, al menos a nuestro juicio, de este volumen. En el primero de ambos, el autor analiza cuáles fueron las profesiones desempeñadas por los seviro concluyendo que se movieron, especialmente, entre los *fabrii*, los *nautae* y los *negotiatores* si bien optaron por no evidenciar mucho esas dedicaciones (páginas 134-137) por lo mal vistas que éstas estaban por el *ordo* que actuó siempre como espejo de su comportamiento, el decurional, una vez que también el *collegium* de los Augustales se iba nutriendo de los seviro anuales salientes. Es en ese contexto en el que Alberto Barrón realiza una interesante descripción de las conexiones existentes entre «Munificencia cívica y sevirato augustal» (páginas 138-160) en uno de los apartados mejor conseguidos del volumen. El autor, como hace siempre que se le presenta la ocasión del balance historiográfico, realiza una ejemplar y detenida síntesis sobre toda la historiografía reciente respecto de la cuestión del evergetismo ciudadano ciertamente sobresaliente, al nivel de la que en el primer capítulo realizó sobre las

propias características de la Augustalidad o la que en el capítulo séptimo (páginas 189-201) abordará sobre las funciones religiosas de los Augustales. Este apartado sobre el evergetismo detalla (páginas 147-160) la preferencia de nuestros protagonistas por la organización de *ludi*, *munera* y *epula* así como por la dedicación de estatuas, con diferencia, y siempre, el acto de munificencia más atestiguado en Occidente. Aunque se aportan unas útiles tablas (páginas 147 y 156) quizás habría sido útil, aunque quizás el autor las vuelque pronto en otra publicación en que pueda profundizar sobre el asunto, que estas detallasen más rasgos específicos del donante, su nombre –como sí se hace, por ejemplo en las tablas del capítulo 8 (páginas 222 y 223, por ejemplo)–, las fórmulas con que se atestigua cada donación, el tipo de soporte que la documenta, etcétera. Es cierto que son datos que se derivan al catálogo epigráfico incluido en el disco compacto que acompaña al volumen, pero habría resultado útil, nos parece, traerlos también aquí a la vista del lector.

Por último, el capítulo séptimo, como se dijo, incide en la polémica cuestión de la vinculación, o no, de estos personajes al culto imperial, sostenida por autores de la talla de Robert Étienne o de Duncan Fishwick a quienes se cita profusamente. Tras abordar de manera sobresaliente, cómo es habitual en el volumen y cómo ya se dijo el debate historiográfico sobre el tema, (páginas 189-199) Alberto Barrón concluye, e insiste sobre ello, también, en las conclusiones (páginas 248-249) en que se trató de un cuerpo social vinculado al emperador y, por ejemplo, especializado

en la atención a las divinidades «augustas» pero, acaso más en un intento de imitar la actuación religiosa de su constante referente, los decuriones, que en un cumplimiento de norma alguna sobre el culto al emperador lo que contribuye a romper ese binomio culto imperial–Augustalidad, al menos considerando ambos elementos perfectamente equivalentes.

Al comienzo del volumen, en el prólogo, Alicia Ruiz, señalaba que la cuestión central de esta monografía era un «tema de gran interés para el conocimiento de la sociedad romana en época altoimperial, y en particular, para el estudio de los mecanismos que contribuyeron a la movilidad vertical entre los distintos grupos sociales» (página 9). En el último párrafo del libro (página 250) el autor realiza una enumeración de sus principales aportaciones –la imagen detallada del sevirato augustal con sus rasgos generales y sus particularidades, la confirmación de su carácter urbano, su vinculación con los hábitos de promoción social de los libertos más pudientes, su relación con el comercio, su papel cívico–religioso en honor del emperador y su relación con las rutas comerciales más prósperas de Occidente– que supone un sensacional cierre a un volumen que, sin duda, constituye ya un hito más, a la altura de los que se han citado más arriba, sobre ese colectivo social tan dinámico en Roma que aunque, a veces, hace crecer que «salió de la nada» (Petr. *Satyr.* 72, 1) contó con algunas de las bases económicas más consolidadas de Occidente y que, a partir de este volumen, vamos a conocer ahora con mayor pormenor.

Javier ANDREU PINTADO
Universidad de Navarra